

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HARSAJUDI S.A. CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Machala a los veintisiete días del marzo 2018, a las 11:00 horas AM, en el local de la Compañía ubicada en el km. 1 ½ vía a la Primavera en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía HARSAJUDI S.A., con la concurrencia de sus accionistas:

- 1.- Juan Dionisio Araujo Saldarriaga, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y seis (796) acciones iguales, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una;
- 2.- Dora Virginia León Fernández, por sus propios derechos, propietaria de cuatro (4) acciones iguales, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una.

Los accionistas representan el capital que corresponde al ciento por ciento del capital social de la compañía. Por lo que unánimemente resuelven constituirse en junta Universal de accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la Presidenta de la compañía Sra. Dora Virginia León Fernández, y actúa como Secretario el Gerente de la compañía Ing. Juan Dionisio Araujo Saldarriaga, declarada legalmente constituida e instalada la junta, por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1 Informe de Gerente de la compañía Harsajudi S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 2 Informe del Comisario de la compañía Harsajudi S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 3 Aprobación de los Estado Financieros de la compañía Harsajudi S.A., del ejercicio económico 2017.**
- 4 Resolución del destino del Resultado de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017.**

A continuación se pasó a tratar cada punto de la agenda.

- 1. Informe de Gerente de la Compañía Harsajudi S.A., correspondiente al Ejercicio Económico 2017.**

El Ingeniero Juan Araujo Saldarriaga, Gerente de la compañía Harsajudi S.A., procede a presentar y dar lectura del informe correspondiente al año 2016, en el cual

manifiesta que la compañía ha laborado con total normalidad y las operaciones realizadas se encuentran registrado contablemente ante lo cual presenta el Estado Financiero y Estado de Resultado del ejercicio Económico 2017 a los presentes.

2. Informe de la Comisaria de la Compañía Harsajudi S.A., correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

La Ing. Rosa Nela Jaramillo Balseca, Comisaria de la Compañía Harsajudi S.A., procede a presentar y dar lectura del Informe correspondiente al Año 2017, en el cual manifiesta que se ha revisado los libros de actas de Juntas Generales y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutos.

Los bienes de la compañía Harsajudi S.A., tienen una adecuada custodia y conservación y se encuentran debidamente asegurados.

3. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía Harsajudi S.A., correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

A continuación la Señora Dora Virginia León Fernández, Presidenta de la Junta tomo la palabra y puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos:

Para lo cual acto seguido, los señores accionistas analizaron y debatieron sobre los balances de la gestión social de la compañía Harsajudi S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017.

Luego se procede a verificar las cifras presentadas en el Estado Financiero y Estado de Resultado.

4. Resolución del destino del Resultado de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017.

Los accionistas por unanimidad deciden no distribuir las utilidades del ejercicio económico del periodo contable 2017 y se procede a realizar la acumulación de utilidades.

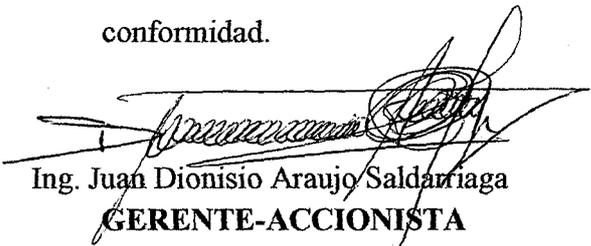
Una vez discernidos los puntos del orden del día acordaron por unanimidad:

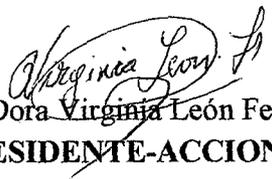
Primero: Dar por aprobado y aceptado el Informe de Gerente de la Compañía Harsajudi S.A., correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

Segundo: Dar por aprobado y aceptado el Informe de Comisario de la Compañía Harsajudi S.A., correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

Tercero: Aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la Compañía Harsajudi S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017, presentados ante la Junta y acordaron realizar la repartición de utilidades al personal que laboro durante el año 2017 por el valor de USD \$8.750.07 de acuerdo a los parámetros establecidos por la Ley.

Sin haber otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 12h00 horas del mismo día no sin antes haber redactado, leído y aprobado por unanimidad la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.


Ing. Juan Dionisio Araujo Saldarriaga
GERENTE-ACCIONISTA


Sra. Dora Virginia León Fernández
PRESIDENTE-ACCIONISTA